

CIRCULAR

MSyD/DGP/SNIS-VE/CR/12/2021

DE:	Dr. Rocco Abruzzese Castellón	CARGO:	Coordinador Nacional SNIS - VE
A:	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Nora Encinas Gárate - Dr. Javier Gissbert Pizza. - Dra. Ibeth Morales Bustamante. - Dra. Martha Bejar Aspiazu - Dr. Angel Nuñez Rivas - Lic. Franz Jurado Valdez - Ing. Ronald Condori Calle - Lic. Sofía Chipana Yapuchura - Dr. Antonio Castro Calderón 	CARGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable, SNIS-VE Chuquisaca - Responsable, SNIS-VE La Paz - Responsable, SNIS-VE CBBA. - Responsable, SNIS-VE Oruro - Responsable, SNIS-VE Potosí - Responsable, SNIS-VE Tarija - Responsable, SNIS-VE Santa Cruz - Responsable, SNIS-VE Pando - Responsable, SNIS-VE Beni
Asunto:	ACLARACIÓN VARIABLES SOFTWARE DEL SNIS 2021		
Fecha:	La Paz, 14 de abril de 2021		

De nuestra mayor consideración:

Mediante Circular con cite: MSyD/DGP/SNIS-VE/CR/10/2021, fue comunicada la liberación del software del SNIS 2021 para su difusión y aplicación nacional, en función de está ponemos a su conocimiento las siguientes rectificamos y/o aclaraciones.

Form. 301a

En los Grupos 15 y 16 se retira la variable 15.12 Influenza estacional dosis única y 16.6 Influenza estacional dosis única, rectificando a lo mencionado en la circular ya señalada.

A la vez en el Grupo 20 de Tuberculosis y Lepra, se modifican las denominaciones de las siguientes variables: 20.2 N° de TB Pulmonar Bacteriológicamente confirmados (nuevos y recaídas), 20.3 N° de TB pulmonar clínicamente diagnosticados (nuevos y recaídas), 20.4 N° de TB extra pulmonar nuevos y recaídas, 20.5 Tratamientos iniciados con esquema de TB sensible (mayores de 14 años), 20.6 Tratamientos iniciados con esquema modificado para TB, 20.7 Tratamientos iniciados con esquema de TB sensible (menores de 15 años), 20.8 N° de Quimioprofilaxis en menores de 5 años, 20.9 N° de casos de TB TSF (nuevos y recaídas) con éxito de tratamiento, 20.10 N° de pacientes con TB-RR o TB-MDR, 20.11 N° de pacientes con TB en TSF con prueba rápida VIH, 20.12 N° de pacientes con Coinfección TB/VIH.

Respecto al Grupo 8 Micronutrientes, en la variable 8.3 Niñas(os) menores de 06 meses con dosis completa de hierro, se aclara que su incorporación responde a la solicitud del Programa de Alimentación y Nutrición del MSyD,



precisando se refiere a todos los niños (as) menores de 6 meses (a partir de los 04 meses) con dosis completa de hierro (suplemento nutricional), asimismo se aclara esta variable no debe ser llenada hasta que se encuentre disponible el mencionado suplemento nutricional en los establecimientos, situación que la UAN hará conocer en su oportunidad.

Del mismo modo, se aclara que el software del SNIS 2021 guarda la misma estructura del sistema de la pasada gestión 2020, situación que debería permitir facilitar la recuperación de la información del primer trimestre a través de los archivos de transferencia *ves del SOAPS y SICE al software del SNIS 2021, debiendo la información de las variables nuevas recogerse a partir del mes de abril 2021 en adelante, excepto las relacionadas con la vacunación COVID-19 que deberán ser recogidas de manera retrospectiva.

Seguros de contar con su gentil colaboración, nos despedimos de usted con la mayor atención.

Atentamente,



Dr. Rocco Abruzzese Castellón
COORDINADOR NACIONAL SNIS-VE
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Lic. Javier M. Calderón P.
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE SALUD

RAC*kss
cc arch SNIS-VE
cc arch DGP